



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICOLOGÍA

NIT 901,385,841-8

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A

01 ENERO DE 2025 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Preparado bajo las normas internacionales de Contabilidad para Microempresas

Valores expresados en pesos Colombianos

	31 DE DICIEMBRE DE 2025	31 DE DICIEMBRE DE 2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Nota				
Disponibilidades	5. \$ 7.149.397	\$ 28.717.618	\$ -21.568.221	-75%
Inversiones temporarias	6. \$ 10.000.000	\$ 0	\$ 10.000.000	0%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	7. \$ 0	\$ 1.247.976	\$ -1.247.976	-100%
Activos por impuestos corrientes	\$ 4.392.000	\$ 4.392.000	\$ 0	0%
Total activo corriente	\$ 21.541.397	\$ 34.357.594	\$ -12.816.197	-37%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Planta y equipo	8. \$ 237.967	\$ 475.934	\$ -237.967	-50%
Otros activos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Total activo no corriente	\$ 237.967	\$ 475.934	\$ -237.967	-50%
Total activo	\$ 21.779.364	\$ 34.833.528	\$ -13.054.164	-37%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO CORRIENTE				
9.				
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 55.876	\$ 1.831.641	\$ -1.775.764	-97%
Obligaciones fiscales	\$ 887.000	\$ 8.232.000	\$ -7.345.000	-89%
Obligaciones Laborales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Otros Pasivos	\$ 195.034	\$ 2.914.827	\$ -2.719.793	-93%
Total pasivo corriente	\$ 1.137.910	\$ 12.978.467	\$ -11.840.557	-91%
PASIVO NO CORRIENTE				
Otros pasivos No corrientes	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Total pasivo no corriente	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Total pasivo	\$ 1.137.910	\$ 12.978.467	\$ -11.840.557	-91%
PATRIMONIO NETO				
Aportes	\$ 2.040.000	\$ 2.040.000	\$ 0	0%
Excedentes de Ejercicios Anteriores	\$ 19.815.061	\$ 7.023.461	\$ 12.791.600	182%
Excedente (Déficit) del Ejercicio	\$ -1.213.606	\$ 12.791.600	\$ -14.005.207	-109%
Total patrimonio neto	\$ 20.641.455	\$ 21.855.061	\$ -1.213.606	-6%
Total pasivo y patrimonio neto	\$ 21.779.365	\$ 34.833.528	\$ -13.054.164	-37%

Viviana Motato-Vásquez
Representante Legal
Viviana Motato Vasquez

Yeni Paola Beltrán
Contadora Pública
Yeni Paola Beltrán
TP 187712-T

Cristian Zambrano Forero
Tesorero
Cristian Zambrano Forero



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICOLOGÍA
NIT 901,385,841-8
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
PERÍODO 01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2025

*Preparado bajo las normas internacionales de Contabilidad para Microempresas
Valores expresados en pesos Colombianos*

	Notas	31 DE DICIEMBRE DE	31 DE DICIEMBRE DE	VARIACIÓN	
		2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos	11.				
Ingresos por Afiliaciones		\$ 17.016.229	\$ 9.880.002	\$ 7.136.227	72%
Ingresos por Congresos		\$ 0	\$ 40.875.250	\$ -40.875.250	-100%
Donaciones		\$ 733.190	\$ 12834280,29	\$ -12.101.090	-94%
Otros Ingresos		\$ 1.402.887	\$ 555.179	\$ 847.708	153%
Total Ingresos		\$ 19.152.306	\$ 64.144.712	\$ -44.992.405	-70%
Costo de servicios prestados		\$ 6.302.080	37.143.387	-30.841.307	-83%
Utilidad Bruta		12.850.226	27.001.325	-14.151.098	-52%
Menos gastos	12.				
Honorarios		\$ 6.700.553	\$ 3.293.997	\$ 3.406.556	103%
Impuestos		\$ 323.768	\$ 525.133	\$ -201.365	-38%
Servicios		\$ 709.236	\$ 1.545.765	\$ -836.529	-54%
Gastos Legales		\$ 4.648.292	\$ 4.506.396	\$ 141.896	3%
Depreciación		\$ 237.967	\$ 237.966	\$ 1	0%
Gastos Generales		\$ 282.821	\$ 92.269	\$ 190.552	
Financieros		\$ 1.042.654	\$ 1.297.831	\$ -255.177	-20%
Otros Gastos		\$ 118.542	\$ 2.710.368	\$ -2.591.825	-96%
Total Gatos		\$ 14.063.833	\$ 14.209.724	\$ -145.892	
Excedentes antes de impuestos		\$ -1.213.606	\$ 12.791.600	\$ -14.005.207	-109%
(-) Menos provisión para impuestos					
Impuestos		\$	\$	\$ 0	0%
Excedente del Período		\$ -1.213.606	\$ 12.791.600	\$ -14.005.207	-109%

Viviana Motato-Vásquez
Representante Legal
Viviana Motato Vasquez

Yeni Paola Beltrán
Contadora Pública
Yeni Paola Beltrán
TP 187712-T

Cristian Zambrano Forero
Tesorero
Cristian Zambrano Forero



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICOLOGÍA
NIT 901,385,841
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los períodos Enero 01 a Diciembre 31 de 2025
Preparado bajo las normas internacionales de Contabilidad para Microempresas
Valores expresados en pesos Colombianos

Evento	CONCEPTOS					
	CAPITAL ASIGNADO	INVERSION SUPLEMENTARIA	DEFICIT DEL EJERCICIO	DEFICIT EJERCICIOS ANTERIORES	EXCEDENTES ACUMULADOS	TOTAL
Saldo al inicio del período	\$ 2.040.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.023.461	\$ 9.063.461
Aumento inversión suplementaria	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Excedentes Ejercicios anteriores	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.791.600	\$ 12.791.600
Excedente / Déficit del Ejercicio	\$ 0	\$ 0	\$ -1.213.606	\$ 0	\$ 0	\$ -1.213.606
Reclasificación Perdida NIIF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Saldo al Final del periodo	\$ 2.040.000	\$ 0	\$ -1.213.606	\$ 0	\$ 19.815.061	\$ 20.641.455

\$0

Viviana Motato-Vásquez

Representante Legal
Viviana Motato Vasquez

Yeni Paola Beltrán

Contadora Pública
Yeni Paola Beltrán
 TP 187712-T

Cristian Zambrano Forero

Tesorero
Cristian Zambrano Forero



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICOLOGÍA
NIT 901,385,841

Estados Financieros de flujo de fondos a Diciembre 31 DE 2025

*Preparado bajo las normas internacionales de Contabilidad para Microempresas
Valores expresados en pesos Colombianos*

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Utilidad neta	\$	-1.213.606
Cientes	\$	1.247.976
Inventarios	\$	0
Depreciaciones	\$	237.967
Proveedores	\$	-4.495.557
Impuestos por pagar	\$	-7.345.000

Flujos por actividades de operación \$ **-11.568.221**

ACTIVIDADES INVERSIÓN

Inversiones	\$	-10.000.000
Propiedad Planta y Equipo	\$	0

Flujo Neto actividades de Inversión \$ **- 10.000.000**

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Acreedores Diversos	\$	0
Capital Social	\$	0

Flujo Neto Actividades Financiamiento \$ **0**

Variación en Flujo	-21.568.221
Efectivo (caja y Banco) periodo anterior	28.717.618
Flujo Efectivo al Final del Periodo	7.149.397

Saldo Efectivo Período Actual **7.149.397**
0

Viviana Motato-Vásquez
Representante legal
Viviana Motato Vasquez

Contadora Publica
Yeni Paola Beltrán
TP 187712-T

Tesótero
Cristian Zambrano Forero

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICOLOGÍA – ASCOLMIC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Nota 1. Constitución y Objeto Social

La sociedad ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICOLOGÍA, que por Acta No. SIN NUM del 12 de diciembre de 2019 de Asamblea Constitutiva, inscrito en Cámara de Comercio el 8 de junio de 2020, con el No. 00327793 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICOLOGÍA.

OBJETO SOCIAL. Agrupar a personas naturales y organizaciones cuyas actividades científicas, técnicas y educativas se encuentren relacionadas con la micología a fin de promover el desarrollo de la misma en Colombia con un espíritu crítico, interdisciplinario, incluyente, respetuoso e interinstitucional con el medio ambiente y la sociedad. Actividades:

- Promover el desarrollo de actividades científicas, de tecnología y de innovación que permitan enriquecer y divulgar el conocimiento de los hongos en beneficio de la sociedad colombiana.
- Incentivar la cooperación con entidades gubernamentales y no gubernamentales que tengan interés en la micología.
- Prestar asesoría en asuntos relacionados con la micología a personas naturales o jurídicas (gubernamentales y no gubernamentales).
- Servir de órgano consultivo del Gobierno Nacional y demás entes del orden regional y local para proponer políticas de investigación, educación no formal, tecnología e innovación a nivel nacional e internacional relacionadas con la micología.
- Mantener vínculos con otras agremiaciones nacionales o internacionales que cumplan objetivos similares.
- Fomentar la apropiación social y gestión del conocimiento en micología.
- Velar porque los destinos y fines de la Asociación no se aparten de los principios que la estructuran como una entidad sin ánimo de lucro.

Nota 2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los Estados de Situación Financiera han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecidas en el Decreto 2706 de 2012, para grupo No 3, en cumplimiento de la Ley de La República de Colombia 1314 de 2009 por el cual se reglamenta el marco normativo de información financiera para las microempresas. Por lo tanto, incluyen todos los ajustes que fueron necesarios, afectando la cuenta de Ganancias Acumuladas La moneda utilizada para la preparación de estos estados financieros ha sido el peso colombiano. La Asociación pertenece al Régimen Tributario Especial.

2.2.1. Bases del Costo Histórico

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros, propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, entre otros que se valúan a cantidades revaluadas o a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

i. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

2.2.2. Periodo Contable

La Compañía tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre.

2.2.3 Moneda Funcional

La moneda funcional de la Compañía es la moneda del entorno económico principal en el que opera. La Compañía ha determinado como su moneda funcional el peso colombiano. La determinación de la moneda funcional puede implicar ciertos juicios a determinar en el entorno económico principal y debe ser reconsiderada si hay un cambio en los eventos y condiciones que determina el entorno económico principal.

2.2.4 Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 3.

2.2.5 Importancia Relativa o Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad se determinó con relación, entre otros, el activo total, el activo corriente, el pasivo total, el pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los conceptos anteriormente citados.

2.2.6 Negocio en Marcha

Al preparar los estados financieros la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene la Compañía para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período, concluyendo que tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

Nota 3. Principales criterios de Valuación

Los principales criterios de valuación utilizados por la Asociación son los siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se compone de los saldos, en dinero en caja, bancos y las colocaciones altamente líquidas representadas por depósitos a la vista y a plazo en bancos y otras instituciones financieras, fácilmente convertibles en efectivo y con vencimiento original de tres meses o menos, a la fecha del balance, o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificantes de cambios en su valor razonables y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

b) Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.
- Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

c) Medición Valor Razonable

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo.
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.
- El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización

del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Compañía utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

d) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar (incluyendo las cuentas comerciales, cuentas por cobrar a vinculados, otras cuentas por cobrar, entre otros se miden a costo amortizado usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integral de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

e) Inventarios

No se tenían inventarios al corte de diciembre 31 de 2025.

f) Planta y equipo

La Compañía presenta su propiedad, planta y equipo al costo, neto de depreciación acumulada y de la provisión para pérdida por deterioro, cuando esta es aplicable según las circunstancias.

Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores, efectuadas para mantener el activo en estado operativo normal, se cargan a gastos en el período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas que surgen de las bajas de activos se incluyen en los resultados del período.

La depreciación es calculada usando el método de línea recta dependiendo de la vida útil económica esperada del activo y su valor residual es cero.

<i>Tipo de activo</i>	<i>Vida útil (Expresado en años)</i>
<i>Propiedades en Leasing</i>	<i>80</i>
<i>Construcciones y edificaciones</i>	<i>80</i>
<i>Equipos de oficina</i>	<i>8</i>
<i>Flota y equipo de transporte</i>	<i>5</i>
<i>Equipo de procesamiento</i>	<i>3</i>
<i>Equipos de cómputo y telecomunicaciones</i>	<i>3</i>

g) Otras cuentas por pagar y obligaciones fiscales

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (Tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta con base en la utilidad gravable, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos, la Reforma tributaria Ley 1819 del 29 de diciembre del 2016 introdujo cambios importantes para la presentación de impuestos a partir del año gravable 2017; entre ellos uno de los más importantes fue la derogación en la presentación del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), el cual fue calculado presentado y revelado hasta el 31 de diciembre 2016 según lo estipulo la reforma tributaria mencionada. Se valoraron al valor nominal por estas a corto plazo

Nota 4. Contratos Suscritos

A 31 de diciembre de 2025 la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICOLOGÍA, no tiene suscritos contratos

Nota 5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre el detalle es el siguiente:

Disponibilidades	Año 2025	Año 2024
Bancos	\$ 7.149.397	\$ 28.717.618
Caja	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 7.149.397	\$ 28.717.618

La disminución en 2025 corresponde principalmente al pago de obligaciones fiscales y a la constitución de un CDT por \$10.000.000.

Nota 6. Inversiones Temporarias

Al 31 de diciembre de 2025 la Asociación constituyó un Certificado de Depósito a Término (CDT) por valor de \$10.000.000, clasificado como activo corriente y medido al costo amortizado conforme a la Sección 11 de NIIF para PYMES. En 2024 no existían inversiones temporarias.

Inversiones temporarias	Año 2025	Año 2024
Inversiones temporarias	\$ 10.000.000	\$ 0
TOTAL	\$ 10.000.000	\$ 0

Nota 7. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre el detalle es el siguiente:

	<u>Año 2025</u>	<u>Año 2024</u>
Cientes Nacionales	\$ 0	\$ 1.247.976
Anticipo Proveedores	\$ 0	\$ 0
Anticipo Impuestos	\$ 4.392.000	\$ 4.392.000
TOTAL	\$ 4.392.000	\$ 5.639.976

La variación corresponde a recaudos efectuados durante el período. El anticipo de impuesto de renta pendientes de compensación.

Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo

El saldo neto a 31 de diciembre de 2025 es de \$237.967 y a 2024 de \$475.934. La variación corresponde exclusivamente al gasto por depreciación del período 2025 por \$237.967.

<u>Propiedad Planta y Equipo</u>		
	<u>Equipo de computación y comunicación</u>	<u>Total</u>
Saldo a 2024	713.900	713.900
Adquisiciones	-	-
(-) Retiros		-
(+) Avalúos		-
Saldo año 2025	713.900	713.900
<u>Depreciación acumulada</u>		
Saldo a 2024	237.966	237.966
Depreciación del Periodo	237.966	237.966
(-) Retiros		-
Saldo año 2025	475.932	475.932
Saldo Neto	237.968	237.968

Nota 9. Pasivos Corrientes

Al 31 de diciembre el detalle es el siguiente:

Pasivos Corrientes	Año 2025	Año 2024
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 55.876	\$ 1.831.641
Obligaciones fiscales	\$ 887.000	\$ 8.232.000
Otros Pasivos	\$ 195.034	\$ 2.914.827
TOTAL	\$ 1.137.910	\$ 12.978.468

La disminución significativa en 2025 corresponde al pago de obligaciones fiscales y proveedores generadas en el período anterior.

La Asociación Colombiana de Micología – ASOCOLMIC es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial (RTE) del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Colombiano y normas reglamentarias vigentes.

En virtud de su naturaleza jurídica, la Asociación no distribuye excedentes y destina la totalidad de sus resultados positivos al desarrollo de su objeto social, en cumplimiento de los requisitos exigidos para la permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Impuesto sobre la renta

La tarifa general del impuesto sobre la renta en Colombia es del 35%, de conformidad con el artículo 240 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 10 de la Ley 2277 de 2022.

No obstante, las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial pueden acceder a la exención del beneficio neto o excedente, siempre que este sea determinado conforme a la normatividad vigente y se destine efectivamente al desarrollo de su objeto social dentro de los plazos establecidos por la ley.

Las ganancias ocasionales se encuentran gravadas a la tarifa del 15%, salvo disposiciones especiales.

Las declaraciones tributarias quedan en firme, por regla general, dentro de los tres (3) años siguientes a su presentación, siempre que no medie requerimiento de la administración tributaria.

Reforma tributaria – Ley 2277 de 2022

La Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 introdujo modificaciones relevantes en materia de impuesto sobre la renta, estabilizando la tarifa general en el 35% a partir del año gravable 2022.

En lo que respecta a las entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial, la reforma no modificó la estructura fundamental del beneficio neto o excedente, manteniéndose la obligación de:

- Determinar el beneficio neto o excedente fiscal.
- Destinarlo al objeto social.
- Cumplir con los requisitos formales de permanencia y actualización ante la DIAN.

La Asociación ha dado cumplimiento a las obligaciones formales exigidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para su permanencia en el Régimen Tributario Especial.

Medidas adoptadas bajo Estados de Emergencia Económica

Durante diciembre de 2025 y febrero de 2026 el Gobierno Nacional declaró Estados de Emergencia Económica, Social y Ecológica mediante diversos decretos legislativos, a través de los cuales se propusieron medidas tributarias extraordinarias orientadas a fortalecer la situación fiscal del país.

Algunas de estas disposiciones fueron suspendidas provisionalmente por la Corte Constitucional y otras continúan en proceso de revisión, por lo cual a la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se identifican impactos materiales directos para la Asociación derivados de dichas medidas.

En todo caso, la administración realiza seguimiento permanente a los cambios normativos para garantizar el adecuado cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Ajuste del Salario Mínimo Legal Vigente 2026

Para el año 2026 el Gobierno Nacional expidió decretos mediante los cuales se fijó el incremento del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV), los cuales fueron objeto de revisión judicial y posterior ratificación mediante nuevo acto administrativo.

A la fecha de corte de los presentes estados financieros, la Asociación no cuenta con personal contratado bajo relación laboral, por lo cual las disposiciones relacionadas con el salario mínimo y el auxilio de transporte no generan impacto financiero directo para la entidad.

Revelación sobre cumplimiento tributario

La administración manifiesta que la Asociación ha cumplido con la presentación oportuna de sus declaraciones tributarias y obligaciones formales ante la DIAN, de conformidad con la normativa aplicable a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial

Nota 10. Patrimonio

El patrimonio a 31 de diciembre de 2025 asciende a \$20.105.246 (2024: \$21.855.061). El déficit del ejercicio 2025 fue de \$1.213.606, mientras que en 2024 se registró un excedente de \$12.791.600. En cumplimiento del Régimen Tributario Especial, los excedentes no son distribuidos y se reinvierten en el objeto social.

Patrimonio	Año 2025	Año 2024
Capital Asignado	\$ 2.040.000	\$ 2.040.000
Excedentes de Ejercicios Anteriores	\$ 19.815.061	\$ 7.023.461
Excedente / Déficit del Ejercicio	\$ -1.213.606	\$ 12.791.600
TOTAL	\$ 20.641.455	\$ 21.855.061

El patrimonio de la Asociación está representado por los aportes sociales efectuados por los socios fundadores y por los excedentes acumulados generados en ejercicios anteriores, los cuales, conforme a la naturaleza jurídica de la entidad, no son susceptibles de distribución y se destinan exclusivamente al desarrollo del objeto social.

Los excedentes correspondientes a los períodos 2020, 2021 y 2022 fueron reinvertidos en su totalidad en actividades misionales y administrativas necesarias para el funcionamiento de la Asociación, incluyendo la organización y ejecución del Primer Congreso Colombiano de Micología, así como otras actividades académicas y científicas orientadas al fortalecimiento institucional.

Durante los ejercicios 2023 y 2025 se registraron déficits operacionales, los cuales obedecen principalmente a la naturaleza cíclica de las actividades académicas de la Asociación, dado que en dichos períodos no se realizó el Congreso Colombiano de Micología, evento que representa una fuente significativa de ingresos para la entidad. Adicionalmente, se evidenció una menor dinámica en los ingresos por concepto de afiliaciones y donaciones, lo cual impactó el resultado del ejercicio.

En contraste, en el año 2024, con ocasión de la realización del Segundo Congreso Colombiano de Micología, se generó un excedente por valor de \$12.791.600, permitiendo fortalecer la estructura patrimonial y compensar los déficits acumulados de períodos anteriores.

Los resultados financieros reflejan, por tanto, el comportamiento propio de una entidad sin ánimo de lucro cuya generación de ingresos depende en gran medida de la ejecución periódica de eventos académicos y actividades misionales, manteniéndose en todo caso la sostenibilidad patrimonial y el cumplimiento del objeto social.

Nota 11. Ingresos

Al 31 de diciembre el detalle es el siguiente:

Ingresos	Año 2025	Año 2024
Donaciones	\$ 733.190	\$ 12.834.280
Afiliaciones	\$ 17.016.229	9.880.002
Congreso	\$ 0	40.875.250
Otros ingresos	\$ 1.402.887	\$ 555.179
TOTAL	\$ 19.152.306	\$ 64.144.712

Los ingresos de la Asociación corresponden principalmente a recursos obtenidos para el desarrollo de su objeto social y actividades misionales.

El rubro de Donaciones comprende los aportes efectuados por personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, destinados a apoyar el cumplimiento de los fines científicos, académicos y de divulgación de la Asociación. Estos recursos no generan contraprestación directa y son reconocidos como ingreso en el período en que se recibe el derecho a percibirlos.

El rubro de Afiliaciones corresponde a las cuotas ordinarias y extraordinarias pagadas por los asociados durante el período 2025, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la entidad. Dichos ingresos contribuyen al sostenimiento administrativo y operativo de la Asociación.

Se consideran asociados fundadores aquellas personas con idoneidad en el campo de la micología que participaron en la Asamblea de Constitución celebrada en Bogotá D.C. el 12 de diciembre de 2019.

Los asociados honorarios son personas naturales o jurídicas que, por sus méritos científicos, trayectoria académica o aportes significativos al desarrollo de la micología colombiana, son designados por la Asamblea General previa postulación sustentada ante la Junta Directiva, conforme a los estatutos sociales.

El rubro de Congreso incluye los ingresos derivados de la organización y ejecución del Congreso Colombiano de Micología, tales como inscripciones, patrocinios, membresías, cursos, talleres y demás actividades académicas relacionadas. Este evento constituye una fuente relevante de financiación para la Asociación en los períodos en que se realiza.

Finalmente, el rubro de Otros ingresos comprende reintegros, rendimientos financieros generados por inversiones temporarias, y demás ingresos no recurrentes asociados al giro ordinario de la entidad.

Nota 12. Gastos

Al 31 de diciembre el detalle es el siguiente:

Gastos	Año 2025	Año 2024
Honorarios	\$ 6.700.553	\$ 3.293.997
Impuestos	\$ 323.768	\$ 525.133
Servicios	\$ 709.236	\$ 1.545.765
Gastos Legales	\$ 4.648.292	\$ 4.506.396
Depreciación	\$ 237.967	\$ 237.966
Gastos Generales	\$ 282.821	\$ 92.269
Financieros	\$ 1.042.654	\$ 1.297.831
Otros gastos	\$ 118.542	\$ 2.710.368
TOTAL	\$ 14.063.833	\$ 14.209.724

Los gastos reconocidos durante el período corresponden a erogaciones necesarias para el desarrollo del objeto social y para el adecuado funcionamiento administrativo de la Asociación. Estos se reconocen en el estado de resultados en el período en que se incurren, conforme al principio de devengo.

De manera general, comprenden gastos notariales y legales, comisiones y gastos bancarios, honorarios profesionales, servicios publicitarios, licencias de software contable, mantenimiento de la página web institucional y demás costos fijos requeridos para la operación.

Gastos por honorarios

Corresponden a los valores pagados a profesionales y asesores externos encargados de la prestación de servicios especializados, tales como asesoría contable, tributaria, administrativa y demás actividades de carácter técnico o intelectual necesarias para el cumplimiento del objeto social.

Gastos por servicios

Incluyen los costos asociados a la contratación de servicios indispensables para el funcionamiento operativo y administrativo de la Asociación, tales como servicios publicitarios, tecnológicos, soporte de plataformas digitales y otros servicios generales.

Gastos generales o diversos

Este rubro comprende erogaciones relacionadas con el sostenimiento administrativo, tales como papelería, implementos de aseo y cafetería, gastos de representación, relaciones públicas, transporte urbano y otros gastos menores necesarios para la gestión institucional.

Los gastos registrados guardan relación directa con las actividades misionales y administrativas de la Asociación y no incluyen erogaciones destinadas a distribución de beneficios, en concordancia con la naturaleza de entidad sin ánimo de lucro y su pertenencia al Régimen Tributario Especial.

Viviana Motato Vasquez

Viviana Motato Vasquez

CC 1130606217

Representante Legal

ASOCIACION COLOMBIANA DE MICOLOGIA -ASCOLMIC



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICOLOGÍA – ASCOLMIC

Calle 116 A 71 A 32 - Bogotá D.C. Colombia

Bogotá D.C. 10 Marzo de 2026

Señores,
Asamblea general de Asociados de la Asociación Colombiana de Micología
Ciudad.

La suscrita representante Legal **Viviana Motato Vasquez**, identificada con Cedula de Ciudadanía **No 1.130.606.217** y **Yeni Paola Beltrán Valero**, identificada con Cedula de ciudadanía **No 1.014.208.441**, en calidad de Contadora General de la **Asociación Colombiana de Micología**, identificada con **NIT 901.385.841-8**,

CERTIFICAMOS

Nosotras la representante legal y contadora general certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos de la **Asociación Colombiana** de Micología identificada con **NIT 901.385.841-8** El estado de la situación Financiera a 31 de Diciembre de 2024, el Estado de Resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto, con sus respectivas Notas, que forman parte de las revelaciones de conformidad con el Decreto 2706 de 2012, para el grupo 3, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los procedimientos de valuación y valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2025; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales, y auxiliares respectivos
2. No se ha tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros.
3. Se garantiza que la existencia de los Activos y los Pasivos que se registran en los Estados Financieros son cuantificables, así como sus derechos y obligaciones de acuerdo con cortes de documentos son valuados utilizando métodos de valor técnico.
4. Se garantiza que la integridad de la información proporcionada dentro de los Estados Financieros es asociada a que todos los hechos económicos, fueron reconocidos dentro de los mismos.
5. Cada hecho económico se registró, clasifico y revelo dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas
6. No se nos ha advertido de asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deban ser revelados.
7. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la Asociación

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 10 días del mes Marzo del año 2026.

Viviana Motato Vásquez

Viviana Motato Vasquez
C.C. 1.130.606.217
Representante legal
Asociación Colombiana de Micología – ASCOLMIC

Yeni Paola Beltrán Valero

Yeni Paola Beltrán Valero
C.C. 1.014.208.441
Contadora Pública
TP 187712-T



310 5847867



www.asociacioncolombianademicologia.org



NIT 901.385.841-8